



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSELLERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MODERNIZACIÓN

146

Trámite de información pública del Proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Especial Frente al Riesgo de Inundaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58.1.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Govern de les Illes Balears y el artículo 24.3 de la Ley 3/2006, de 30 de marzo, de gestión de emergencias de las Illes Balears, en relación con el apartado 3 de la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 12 de noviembre de 2020 por la que se inicia la tramitación del procedimiento de elaboración del Proyecto de decreto por el que se aprueba el Plan Especial Frente al Riesgo de Inundaciones, se somete al trámite de información pública este Proyecto de decreto, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en *el Boletín Oficial de las Illes Balears*. Durante este plazo se podrá consultar el mencionado Proyecto de decreto, así como el resto del expediente de elaboración de la norma, en la sede de la Dirección General de Emergencias e Interior (c/ de Francesc Salvà, s/n, es Pont d'Inca, Marratxí), y en la página web <http://participaciociutadana.caib.es>. Se pueden presentar también alegaciones, si procede, ante la misma dirección general o por medios telemáticos, mediante el apartado "Participación en la elaboración de normativa" de la página web antes mencionada.

Marratxí, 8 de enero de 2021

El director general de Emergencias e Interior

Jaime Barceló Huguet

